

Riesgos de protección en la ruta:

RELATOS DE PERSONAS RETORNADAS





Riesgos de protección en la ruta:

RELATOS DE PERSONAS RETORNADAS

Coordinadora

Rina Mazuera Arias

Autores

Dayana Maritza Rivas-Hidalgo

Fidel Ricardo Galvis-Duque

Carmen Zenaida Vivas-Franco

Rina Mazuera-Arias

Apoyo en investigación

Deysy Carolina Ramírez Conde

Diseño y diagramación

Abril Ávila Pérez

Foto de la portada

Grupo de retornados conformado por cuatro mujeres de 40, 25 y 38 años, procedentes de Cúcuta, Norte de Santander, quienes viajaban a San Fernando, estado Apure, con 4 niños, niñas y adolescentes de 15, 14, 5 y 2 años. Crédito: Kerly Mora.

Agradecimiento

Parroquia San José Obrero, San Josecito, municipio Torbes del estado Táchira
Presbítero Gustavo Rafael Alvarado

Noviembre de 2025

Riesgos de protección en la ruta:

RELATOS DE PERSONAS RETORNADAS

Depósito legal: TA2025000125

ISBN: 978-980-7906-42-5

San Cristóbal, 31 de octubre de 2025

Afiliación institucional de los autores

Dayana Maritza Rivas-Hidalgo. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera

Fidel Ricardo Galvis-Duque. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera

Carmen Zenaida Vivas-Franco. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF), Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario del Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” y Universidad Nacional Experimental del Táchira

Rina Mazuera-Arias. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera. Investigadora asociada del Observatorio Venezolano de Migración de la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela

Cita sugerida

Rivas-Hidalgo, D., Galvis-Duque, F., Vivas-Franco, C. y Mazuera-Arias, R. Riesgos de protección en la ruta: relatos de personas retornadas. San Cristóbal, Venezuela. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela.

El contenido y los puntos de vista son responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que reflejan los puntos de vista de las entidades financiadoras y/o colaboradoras.



Índice

Introducción (pág. 5)

Metodología (pág. 6)

Marco teórico (pág. 6)

Resultados (pág. 9)

- Contexto de movilidad (pág. 9)
- Riesgos de protección en la ruta (pág. 13)

Conclusiones (pág. 30)

Recomendaciones (pág. 31)

Referencias (pág. 33)

Grupo constituido por 4 retornados: un hombre de 30 años, su sobrino de 21 y dos hombres de 26 y 23 años que conocieron durante el viaje. Provenían de Bogotá, departamento de Cundinamarca, Colombia y se dirigían hacia el Distrito Capital, Venezuela.

Hombre retornado de 21 años proveniente de Bogotá, departamento de Cundinamarca, Colombia quien se dirigía hacia Barquisimeto, estado Lara, Venezuela.



Introducción

El retorno a Venezuela se ha incrementado en los últimos meses, por ello muchos venezolanos, por diversas razones, están regresando al país tras un proceso migratorio internacional; hay quienes lo hacen en condiciones muy precarias, al punto de caminar miles de kilómetros desde los países en los que vivieron hasta llegar a Venezuela. El transitar de ese modo implica riesgos y peligros de diversa naturaleza que acechan a las personas durante la ruta.

En contextos de movilidad humana, los riesgos de protección se materializan en situaciones que amenazan la integridad física, emocional y jurídica de las personas, como la violencia basada en género, la separación forzada de la infancia y familiar, la discriminación, entre otros. Identificar y analizar esos riesgos de protección son fundamentales para orientar acciones que contribuyan a salvaguardar a quienes se desplazan en condiciones de vulnerabilidad.

Este informe presenta los hallazgos cualitativos obtenidos por medio de entrevistas semiestructuradas realizadas a personas retornadas a Venezuela que transitaron por el corredor fronterizo estado Táchira, Venezuela-departamento Norte de Santander, Colombia. El propósito central de la investigación fue identificar los principales riesgos de protección y otras amenazas presentes en la ruta de retorno, con el fin de aportar insumos para su mitigación.

Las entrevistas se llevaron a cabo entre el 29 de julio y el 30 de agosto de 2025 en puntos de atención en el estado Táchira, las mismas fueron aplicadas a 14 personas adultas provenientes de distintos países de América Latina, previo otorgamiento de su consentimiento informado. La técnica empleada permitió determinar que los países en los que hubo mayor incidencia de riesgos de protección en la ruta fueron: Colombia, Perú, Ecuador, Brasil, México, Costa Rica y Panamá.

Metodología

Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo, cuyo objetivo general se centró en el análisis e identificación de las principales amenazas y riesgos de protección a los que se ven expuestas las personas retornadas en su ruta de movilidad y a partir de estos resultados proponer recomendaciones para su mitigación. Para ello, se realizaron 14 entrevistas semiestructuradas que permitieron que los participantes profundizaran en sus respuestas de manera natural, lo que facilitó la exploración de experiencias subjetivas en contextos de movilidad humana (Flick, 2012). Además, la flexibilidad del guion facilitó la adaptación de preguntas según el flujo de la conversación, lo que mejoró la calidad de los datos obtenidos.

La investigación se enmarcó en un diseño fenomenológico en el que se exploró la visión y perspectivas de las personas retornadas sobre los riesgos presentes en la ruta a los que deben hacerle frente. El diseño facilitó el acercamiento, conocimiento y transformación de la realidad desde la evaluación extra-temporal capaz de “producir juicios por medio de la investigación” (Flick, 2015).

Los sujetos de investigación estuvieron conformados por 14 personas retornadas (4 mujeres y 10 hombres) provenientes de países como Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú, con edades comprendidas entre los 18 y 61 años, que transitaban para llegar a Venezuela a través del corredor fronterizo estado Táchira, Venezuela-departamento de Norte de Santander, Colombia. Los criterios de selección fueron: personas retornadas y mayores de edad, que hubiesen experimentado riesgos en la ruta y hayan accedido a la entrevista semiestructurada, mediante un consentimiento informado. El instrumento se aplicó luego de que recibieran asistencia en los puntos de atención de La Pedrera, municipio Libertador y de la parroquia eclesiástica San José Obrero en el municipio Torbes, ambos del estado Táchira, desde el 29 de julio al 30 de agosto de 2025.

Para el análisis de los datos de la investigación se siguió un procedimiento deductivo-inductivo, a partir de teorías y documentación relacionada con los riesgos de protección en la ruta migratoria; una vez aplicado el instrumento con el consentimiento informado de los sujetos clave, se realizó la revisión y el análisis de todas las entrevistas grabadas, las cuales fueron transcritas y sus textos depurados exhaustivamente. Acto seguido se aplicó una codificación alfanumérica de manera individual, para proteger debidamente los datos y anonimizar a los sujetos. Esos códigos asignados a fragmentos de las transcripciones permiten reseñar experiencias relacionadas con los 15 riesgos de protección descritos y codificados por el Clúster Global de Protección, todo por medio del software ATLAS.ti.

Marco teórico

La falta de acceso a los derechos fundamentales, la inseguridad y la crisis económica ha impulsado a miles de personas a abandonar sus comunidades en busca de entornos favorables de protección que les permita tener mejores condiciones de vida; este fenómeno se ha visto agravado por la ausencia de mecanismos de protección adecuados, lo que expone a las poblaciones desplazadas a riesgos adicionales, como la violencia basada en género, la

Mujer de 35 años, retornada de Bogotá, departamento de Cundinamarca, quien se dirigía a Barquisimeto, estado Lara, Venezuela



explotación laboral y la discriminación en las comunidades de acogida (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2023).

Según el Comité Permanente entre Organismos (IASC) la protección es el conjunto de actividades destinadas a conseguir el pleno respeto de los derechos de las personas, de conformidad con la letra y el espíritu de las ramas del Derecho pertinentes (IASC, 2011). Ahora bien, para garantizar esa protección es necesario conocer y adentrarse en los riesgos a los que están expuestas las personas en movilidad y que ponen en peligro su seguridad, para identificarlos, evidenciarlos y de esta manera incidir en medidas de prevención o mitigación; y así lo ha entendido el IASC al asegurar que para ello se requiere de un análisis continuado del tema y garantizar una efectiva respuesta humanitaria con enfoque de protección (IASC, s.f.)

En este orden de ideas, el Clúster Global de Protección ha sintetizado en una lista los riesgos de protección presentes en estas situaciones. Se entiende que un riesgo de protección es: “la exposición real o potencial de la población afectada a la violencia, la coacción o la privación deliberada” (Clúster Global de Protección, s.f, p. 1). Por su parte, la iniciativa ProLAC¹ en su sistema de monitoreo de protección de noviembre 2023 a agosto 2024, incluyó en su análisis un riesgo más a la lista de los 15 ya consolidados por el Clúster Global de Protección: negación, obstáculos y restricciones para el acceso a la protección internacional, riesgo que expone a las personas migrantes a desplazamientos múltiples en busca de protección internacional, lo que comporta en muchos casos el tránsito por rutas peligrosas. En la región hay países que no han desarrollado suficiente la legislación especial sobre los mecanismos de protección internacional, esos vacíos legislativos hacen mella en materia de protección en la región, y *per se*, representan una de las mayores necesidades ante procesos de movilidad humana como el caso venezolano (ProLAC, 2024).

¹“El Consejo Danés para Refugiados (DRC) y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), con el apoyo de la Ayuda Humanitaria de la Unión Europea, se han aliado para crear la Iniciativa ProLAC: una iniciativa regional de gestión de información de protección abierta a otras organizaciones humanitarias nacionales e internacionales que ofrece un sistema armonizado de monitoreo de protección que funcione como base de evidencia para mejorar las respuestas de protección y humanitarias efectivas y eficientes a nivel regional, nacional, y local.” (ProLAC, s.f., párr. 3).

Las personas venezolanas se enfrentan a múltiples riesgos que atentan contra sus derechos humanos en los países de acogida, lo que representa uno de los tantos móviles para retornar a su país. Adicionalmente, también se ven expuestos a otro tipo de peligros en el camino. Según la Plataforma de

Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), las personas venezolanas migrantes pueden sufrir enfermedades e incluso a niveles de desnutrición importantes, siendo los más vulnerables los niños y niñas menores de cinco años, las mujeres embarazadas y lactantes (R4V, 2024a). Cabe agregar que la inseguridad alimentaria de las personas retornadas juega un papel importante, pues la falta de acceso a alimentación en el camino puede conducir a la adopción de estrategias de afrontamiento negativas como el sexo transaccional y el reclutamiento forzoso por parte de grupos armados al margen de la ley.

Vale decir que la movilidad humana venezolana no es un fenómeno lineal, sino multidireccional, con implicaciones tanto en la salida como en el retorno (Mazuera-Arias *et al.*, 2022). En este sentido, las personas que transitan por rutas de alto riesgo enfrentan violaciones graves de derechos, incluida la violencia sexual y de género, secuestros, explotación laboral y trata de personas. Asimismo, la falta de servicios de protección en las principales rutas utilizadas agrava la vulnerabilidad de quienes transitan por ellas y pese a la presencia de mecanismos de asistencia humanitaria, las estrategias de protección son insuficientes para mitigar los riesgos en la ruta (Vivas-Franco *et al.*, 2025).

Los niños, niñas y adolescentes (NNA) en contextos de movilidad humana también enfrentan desafíos relacionados con el acceso a derechos y servicios. Dentro de las principales amenazas se cuentan la violencia directa ejercida por actores armados ilegales, la desescolarización, la desintegración familiar, la violencia sexual, la desnutrición y la explotación económica no sexual (Flórez *et al.*, 2025). Igualmente, la exposición a determinados riesgos es mayor tratándose de mujeres migrantes, tal es el caso de asaltos y violencia sexual (Fernández-Matos *et al.*, 2019) así como la discriminación por el hecho de ser mujeres migrantes venezolanas como por ejemplo la hipersexualización que las estigmatiza en algunos países de acogida (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre, 2023) lo que puede constituir un factor de expulsión y las hace retornar a Venezuela.

En cuanto a las tendencias de retorno en Venezuela se evidencia que el reencuentro familiar, las barreras para la integración, la adopción de políticas migratorias restrictivas y de securitización en los países de acogida son las principales causas que mueven a las personas venezolanas a retornar (Vivas-Franco *et al.*, 2025). Por su parte, Migración Colombia asegura que el 98 % de quienes transitan por la ruta irregular de la selva del Darién son de nacionalidad venezolana y pretenden regresar a Venezuela en medio del flujo inverso (Migración Colombia, 2025). La tendencia al retorno se empezó a marcar en el año 2020 durante la pandemia, en virtud de las medidas sanitarias adoptadas para evitar la propagación del virus (Mazuera-Arias *et al.*, 2021); seguido además de la suspensión de relaciones diplomáticas con Venezuela de países como Argentina, Chile, Uruguay, Panamá, República Dominicana, lo que limitó a los venezolanos en el acceso a documentación en esos países (R4V, 2024b), pero también de acuerdo con el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA) se ha agudizado recientemente por las decisiones adoptadas en países como Estados Unidos (PROVEA, 2025).

Colombia es el país con mayor presencia de migrantes venezolanos en la región, por lo que sus recientes restricciones de políticas migratorias han impactado directamente en la integración de los venezolanos que allí residen y en la vulneración de derechos fundamentales. Los venezolanos que ingresaron a Colombia a partir del segundo semestre del año 2023 carecen de mecanismos para regularizar su permanencia en ese país; medidas como la eliminación de la campaña *Visibles* que promovían la integración en Colombia de esa población, incluso fue eliminada (PROVEA, 2025). Todas estas medidas han limitado, entre otros, el acceso a la salud y al trabajo, el cual ha sido ordenado en algunos casos por vía judicial a la que no todos tienen acceso por barreras de diversa naturaleza como la desinformación. En razón de lo descrito, muchas personas se han visto obligadas a salir de Colombia para retornar a Venezuela, o para dirigirse hacia otros países, pero en ambos casos el desplazamiento se ha hecho de manera precaria.

Por estas razones, los riesgos de protección que se presentan en la ruta de movilidad especialmente en el corredor fronterizo estado Táchira, Venezuela-departamento de Norte de Santander, Colombia, deben ser evidenciados para coadyuvar a su mitigación.

Resultados

Una vez sistematizados los datos en ATLAS.ti V 9.1.3.0, y basado en el sistema categorial emergente generado desde las redes semánticas, más las citas generadas de acuerdo con las respuestas de cada entrevistado, se explican los principales hallazgos encontrados para alcanzar el objetivo planteado en la investigación; los cuales comprenden dos dimensiones, una relacionada con el contexto de movilidad y la otra en relación con los riesgos de protección y otros peligros en la ruta.

Contexto de movilidad

En este apartado, de acuerdo con los testimonios de los sujetos, resaltaron las razones de movilidad, el tipo de ruta transitada, el medio de transporte utilizado, la documentación con la que viajaron y la composición del grupo de viaje, analizadas como categorías que comprendieron el contexto de movilidad. En este sentido, las razones de retorno a Venezuela varían, por una parte, la necesidad de reencontrarse con la familia, como fue el caso de JR01, quien narró:

La situación me hizo venir por el fallecimiento de mi padre, mi familia, por estar cerca de mi mamá, mi esposa perdió a su hermano también, se murió, se le murió el hermano, entonces tomamos la decisión y mucho maltrato en otro país (8:1 14).

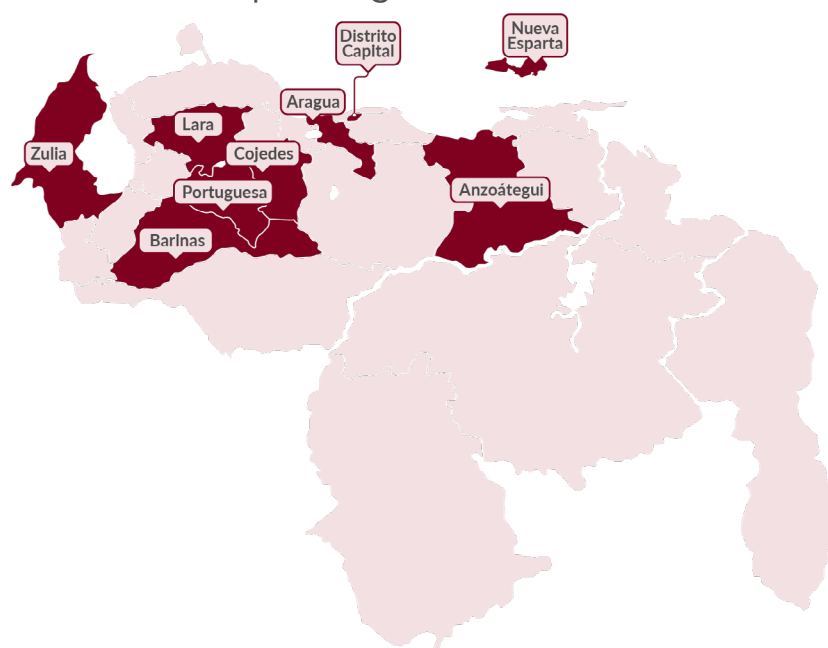
Y, por otra parte, la continua búsqueda de mejores condiciones de vida, luego de las vivencias que marcaron su proceso de adaptación en el país de acogida; entre las que destacan, exclusión social y laboral producto de la discriminación y xenofobia, así como la falta de acceso a servicios públicos básicos, entre otras. El sujeto MP11 lo resumió así: “después ya discriminaban a los venezolanos, que los venezolanos matan personas, que los venezolanos nos roban, ya no nos dan más trabajo. Ese fue el motivo de nosotros volver a Venezuela” (14:54 14); mientras que YM16 alegó la falta de acceso a asistencia médica como argumento para retornar:

... Yo sé que aquí sí me van a atender. Aquí me operaron de una operación que se llama peritonitis. A mí se me complicó y gracias a nada más, me atendieron. Ahorita vengo a ver qué me mandan a hacer otra vez... (22:31 93).

Estos hallazgos revelaron que el retorno obedeció a razones forzosas; la xenofobia y la discriminación en países de acogida, que deriva en exclusión laboral y limita el acceso a derechos fundamentales como la salud, actúan como factores de expulsión. La movilidad como estrategia de supervivencia surgió de nuevo, pero esta vez como motivo de retorno, pues no consiguieron en los países de acogida la protección y calidad de vida pretendida, lo que hizo que estas personas enfrentaran un nuevo desafío cargado de diversos riesgos en el trayecto de regreso, donde el retorno está marcado por la desesperanza ante la violación de derechos y barreras en los países de acogida.

Las principales entidades federales de destino de los entrevistados fueron: Caracas (3), Barinas (2), Portuguesa (2) y Aragua (2).

Mapa de lugares de destino



Fuente: elaboración propia
a partir de datos cualitativos
ODISEF 2025.

En cuanto al medio de transporte utilizado, este no constituye un recurso logístico sino un indicador de la precariedad en las condiciones en que emprenden la ruta. La dependencia de las colas² o de las caminatas prolongadas, refleja tanto la falta de recursos económicos como la improvisación al momento de viajar. El sujeto AS04 compartió su experiencia en relación con esta categoría: “bueno de ida yo me fui de pasajero normal, ahora de regreso sí me vine por las trochas, o sea, caminando, así como viene todo el mundo...” (3:8 25). Este relato refleja las carencias durante la movilidad y deja ver la merma de recursos económicos producto de la migración, pues el retorno lo hizo en condiciones de mayor vulnerabilidad, exponiéndolo evidentemente a mayores riesgos.

² Aventones.

El uso del transporte formal³ está reservado para quienes cuentan con recursos o apoyo institucional, en esta investigación resultó ser la excepción entre los entrevistados; como fue el caso de LRA06 quien pudo regresar haciendo uso de un medio de transporte formal: “esos de dos pisos hasta Cúcuta y de Cúcuta para acá agarré una camionetica, o sea, no, yo agarré una camionetica hasta San Antonio” (12:59 17).

En muchos casos, debido a la precariedad económica, caminar no es una opción sino una imposición. YS20 afirmó: “todo fue a pie porque ahorita como hay un problema que han tirado venezolanos de las mulas⁴, entonces algunos muleros ya tienen miedo” (23:47 18). JCB07 lo confirmó y describió las condiciones de movilidad cuando se hace caminando bajo el día: “en el día más cansado, la temperatura del sol, la depresión y así, cansado, el sol le pega muy duro a uno y que yo cuando me pongo a caminar es a caminar, no paro...” (7:47 149).

La caminata prolongada agota físicamente y expone a los sujetos a situaciones de robo, violencia y condiciones climáticas extremas. En gran parte de los casos el trayecto se realizó alternando caminatas prolongadas y el uso de transporte informal; como fue el caso de VB18: “hemos caminado 320 kilómetros en una semana (18:59 30) [entre] mula, aquí le dicen camión, camión, buseta, camión y ya a lo último fue una buseta, ya hasta aquí, bueno hasta aquí no, hasta San Cristóbal” (18:60 28). Por su parte, YM16 mencionó haber utilizado: “mulas y los barcos, las lanchas y caminado sí bastante” (22:65 17). Una movilidad realizada de esta manera refleja la adaptabilidad de los sujetos en la ruta más las diferencias topográficas que imponen riesgos constantes y atentaron contra la integridad de las personas entrevistadas.

La investigación reveló que ninguna de las personas retornadas portaba pasaporte, documento idóneo para procesos migratorios transfronterizos, como en todos los casos de las personas entrevistadas. Algunos sujetos aseguran haber transitado la ruta con su cédula de identidad, como lo expresó OD02: “mi documento, mi cédula de identidad original” (15:22 32); otros aseguraron haber sido víctimas de robo o deterioro de su documentación; tal como fue el caso de RT22: “... me robaron los papeles cuando me robaron el bolso” (16:37 19) y en ese mismo sentido YM16 explicó: “...todos se me perdieron en la selva (22:3 19)... gracias a Dios yo no sé ni cómo llegué aquí, pero llegué. Porque allá piden es cédula, piden los papeles o la partida de nacimiento y yo no tengo nada de eso” (22:54 158). Otros sujetos, por el contrario, reconocieron haber transitado la ruta sin documentación desde su inicio y que sólo le acompañó alguna copia de ellos o incluso una fotografía en su teléfono móvil; tal como fue el caso de MP11: “nosotros lo que tenemos solamente son fotocopias de la cédula nada más. Y de los niños partida de nacimiento, pero copias” (14:52 22).

La falta de documentos de identidad es recurrente, ya sea por robo, extravío o deterioro, LP24 compartió su experiencia: “en Brasil teníamos documentos. Eso fue en Ipiales, que se nos mojó el bolso y se nos deshizo. En Brasil teníamos documentos, en Perú también. En Colombia, Ipiales, que entramos, fue que nos mojamos” (11:29 58). Las condiciones climáticas sumadas a la precariedad en la que se hace el trayecto son una amenaza para la salud y para la integridad de la documentación y pertenencias en general.

³A los efectos de esta investigación se entiende que es transporte formal el prestado por empresas públicas o privadas, con horarios y rutas preestablecidas.

⁴Nombre que coloquialmente le asignan en Colombia a los vehículos automotores que transportan mercancía, y que en Venezuela se suelen llamar gandolas.

De los relatos emergió el permiso de permanencia tramitado y obtenido en algunos países de acogida, documento que les permitió transitar libremente por esos territorios. VB18 relató: “yo tengo mi cédula de identidad, mi pareja tiene el permiso de Brasil porque se le perdió la cédula y mis hijos tienen el permiso de Colombia porque se me dañó toda la partida de nacimiento” (18:53 32). Estos permisos, aunque temporales, ofrecen cierta protección, pero su obtención depende de procesos a los que no todos pueden acceder o deciden no hacerlo, por ejemplo, SB17 prefirió ignorar esta opción: “no me legalicé ni nada, porque no quería compromiso ni nada...” (17:57 135).

La doble nacionalidad también forma parte de los hallazgos así lo relató YS20: “los documentos de Colombia y los documentos de acá de Venezuela, o sea, yo tengo doble nacionalidad (23:40 24) ... todo fue robado, ya me robaron todo” (23:48 20). La falta de documentos de identidad está relacionada con la exposición a riesgos de protección durante la ruta, como por ejemplo detención, extorsión o denegación del acceso a recursos, oportunidades o servicios.

Las personas emprendieron su viaje de retorno acompañados especialmente de su grupo familiar, conformado por pareja e hijos (NNA); la compañía influye directamente en su vulnerabilidad y estrategias de supervivencia. Viajar solo, en familia con NNA o sin ellos, o en grupo (no familiares), implica distintos niveles de riesgo, amenazas, responsabilidades y apoyo mutuo. Esta categoría permitió entender cómo las redes de apoyo se reconfiguran en la movilidad y cómo la presencia de NNA transforma radicalmente la experiencia del retorno.

El sujeto JCB07 compartió su experiencia y relató la ventaja de viajar solo para conseguir apoyo en el traslado: “... un señor de una gandola se paró, yo sin pedirle la cola, voluntariamente él me dijo, ‘no pues móntese, yo lo llevo’...” (7:46 17). Por un lado puede facilitar la movilidad y por otro puede aumentar la exposición a riesgos de protección, porque se carece de redes de apoyo para eventuales situaciones de emergencia. Por su parte, el sujeto MP11 enfatizó: “... bravo es viajar solo, por lo menos una mujer viajando sola o un hombre viajar solo, corre

Grupo constituido por 4 retornados: un hombre de 30 años, su sobrino de 21 y dos hombres de 26 y 23 años que conocieron durante el viaje. Provenían de Bogotá, departamento de Cundinamarca, Colombia y se dirigían hacia el Distrito Capital, Venezuela.



demasiado peligro por la vía” (14:20 108). Mientras que OD02 consciente de lo complejo del camino, decidió transitar sin compañía: “yo iba a correr riesgo prefiero correrlo yo solo...” (15:46 119).

Algunas de las personas retornadas que viajaron con NNA, relataron que, si bien la presencia de ellos aumenta la vulnerabilidad, esta misma activa mecanismos de protección. AG03 viajó con su esposa y dos hijos pequeños (5 años y 10 meses), y aseguró que el tener a cargo niños pequeños le significó ventajas como: “... ayuda de organizaciones que también ayudó, programa mundial de alimentos, World Vision, les daban la ayuda para el transporte, más por el niño, si eran personas solas no” (8:15 22); explicó que por viajar con NNA recibió apoyo en un refugio para alojarse temporalmente durante cinco días: “para que no estén en la calle durmiendo; o sea, los que tienen niños, si andan hombres solos los dejan quedar un solo día nada más, pero ya con familia, con niños, lo dejan 5 días (8:91 161)... un señor de una mula que nos recogió cargaba unas bobinas y él me dijo ‘móntense ahí, ténganse duro, agárrense, pero no lo hago por usted, sino por el niño porque yo tengo hijos, y yo sé lo que es pasar trabajo en la calle’” (8:67 124). Durante la entrevista MP11 compartió los beneficios o ventajas de ir acompañado de NNA para conseguir transporte: “por lo menos, como hemos viajado con los niños, siempre nos han dado un apoyo, siempre nos dan un apoyo, una camioneta, un carro, cualquier cosa y nos dan aventón...” (4:20 108).

Otra modalidad fue la de viajar con vecinos, amigos o personas conocidas en la ruta que mostraron solidaridad. YS20 comentó que hizo parte del trayecto con: “personas que andan caminando, de verdad ellos sufren como uno” (23:49 18). YM16 destacó: “se sentían a veces gritos, o a lo mejor ya no querían caminar solos y nos esperaban a los grupos de atrás, nosotros esperábamos a los grupos, para haber unión” (22:21 59).

Riesgos de protección en la ruta

Los riesgos de protección en esta investigación atienden a la lista de 15 riesgos consolidada por el Clúster Global de Protección; en la investigación emergieron 9 de ellos y una categoría llamada otros peligros en la ruta. Entre los riesgos de protección se precisaron: 1) desaparición forzada, detención y privación de libertad arbitraria o ilícita; 2) separación forzada de la infancia y familiar; 3) discriminación y estigmatización, denegación de acceso a servicios y ayuda humanitaria; 4) desinformación y denegación del acceso a la información; 5) violencia basada en género; 6) obstáculos y restricciones para el acceso a la personalidad jurídica y la justicia; 7) maltrato psicológico o sufrimiento emocional infligido; 8) robo, extorsión, desalojo forzado o destrucción de bienes personales; y 9) trata de personas. En este apartado se graficará cada uno de los riesgos de protección enumerados con los relatos obtenidos.

Detención y privación de libertad arbitraria o ilícita

Este riesgo se materializó en las medidas y controles migratorios aplicados por los países de acogida, las cuales derivaron en detenciones temporales, especialmente en Colombia y Perú, donde la falta de documentación dio lugar a la detención según las experiencias narradas, entre las que destaca RT22 quien viajaba desde Ecuador: “... me agarraron [en Colombia] y me tuvieron dos días y de ahí me dejaron en toda la frontera de Ecuador” (RT22, 16:12). Por su parte, VB18 tuvo una experiencia similar al pasar por Brasil:

Sí, nos agarró migración, pero era porque como no teníamos el pasaporte, pasamos ilegal (18:49 43)... a mi esposo sí lo iban a deportar a Venezuela otra vez, porque como no éramos casados y mi hija le habló con el policía que no lo deportara que él era el único que nos mantenía y el policía le dijo: no, no te preocupes que yo te lo voy a soltar (18:61 45).

Por otra parte, OD02 comprendía el riesgo que implicaba estar sin documentación en otro país, y por ello inició el proceso para regularizar su estatus migratorio en Perú, pero confesó el temor que sentía de ser deportado mientras obtenía la documentación respectiva:

Yo entré a ese país y entré fue conforme a legalizarme, o sea, a tener los papeles al día para no tener problemas con la justicia... para estar tranquilamente, para no deberle tampoco a la justicia de allá o sea, porque todo el tiempo cuando, mientras yo no hacía los documentos, yo veía la camioneta de la policía o las motos y yo le corría, ¿por qué? porque me decían... "te van a agarrar y te van a deportar" no, para que me deporten, no, ahí yo me escondía mucho, hasta que me salió lo de los papeles y tranquilamente yo andaba en la calle tranquilo (15:37 90).

Separación forzada de la infancia y familiar

Esta categoría viene dada en ocasiones por medidas tomadas en los países de acogida conforme su ordenamiento jurídico para la protección de la infancia y la adolescencia y que generan un impacto emocional importante en los sujetos involucrados, así lo confirmó JR01 cuando detalló una experiencia vivida en Bucaramanga, Colombia:

El niño ahorita tiene cuatro, pero cuando nos lo quitaron el niño estaba chiquito, mamaba teta. Eso fue tremendo, tremendo. Yo puse una demanda, una tutela, el gobierno allá de Colombia me ayudó un abogado que son gratuitos. Pero la doctora que llevaba la demanda me dijo que no podía poner la tutela porque si no iba a perder el niño... (8:28 48)... llegó alcaldía, llegó el bienestar familiar, policía infantil y nos grabaron y todo y nos llevaron al niño, pero eso fue tremendo (8:28 48)... el niño mamaba teta y mi esposa, eso le dio una crisis tremenda, se revolcó en el piso, yo me agarré a discusión con el vigilante de la institución y EPS que está en bienestar familiar (8:36 70)... cuando el niño me lo entregaron me decía que él tenía otra mamá, pues ellos pasan a una mamá que se llama la madre sustituta, la mamá que los alimenta, está pendiente las 24 horas al día y lo lleva al jardín y eso, y cuando lo llevan al servicio médico es al servicio médico que tiene la institución en el EPS, cualquier detalle que tenga el niño de eso, pero ya ellos van a pertenecer 24 horas con una madre sustituta y entonces el niño me decía, no, que la mamá, le decía no papá, usted no tiene otra mamá y decía, "mamá, la mamá me llevaba para el baño, mamá me llevaba al jardín" y era tremendo y me decía que la mamá lo ponía a dormir solo en un cuartico con otros niños. El niño está acostumbrado a dormir con uno y quedó traumatizado, que la mamá, que a veces la mamá lo regañaba y eso (8:35 68).

Por su parte, LP24 comenta una situación de separación de la infancia y familiar que presenció durante su ruta de movilidad en Colombia:

Después de la ciudad esa que se llama Bogotá, ahí veníamos con una muchacha que traía sus tres bebés y se lo quitaron por problemas de desnutrición, de la calle, los niños estaban desnutridos, estaban mal cuidados y se los quitó Bienestar Familiar en Colombia ahí en Bogotá y de ahí la muchacha se quedó en Bogotá, alquiló una piecita, la ayudamos para que se quedara a sacar los papeles para poder sacar sus hijos (11:31 68).

La entrevista realizada a MP11 mostró el caso de una adolescente no acompañada, quien se encontraba en proceso de movilidad por Colombia con su pequeña hija:

Casi más adelantico de Pamplona, ahí se quedó una muchacha porque era menor de edad con una niña pequeña recién nacida que tenía, porque era menor de edad, la tuvieron en un refugio hasta que no vengan los padres, no la dejan salir de ahí (14:62 43).

Los hallazgos en este estudio revelaron que las separaciones familiares también responden a las vulnerabilidades y situaciones de estrés vividas en la ruta de movilidad. En ese sentido, YS20 compartió su experiencia en Colombia luego de ver la separación de una pareja:

Una pareja que venían para Margarita, ahí se dejaron en la frontera, la señora siguió sola... no sé si por aquí pasarían, una de 12, una de 8 y la mamá es una monita [rubia] ella (23:31 59).

YM16 narró su experiencia de separación familiar durante la ruta de movilidad, producto de una agresión proveniente de su pareja en Bogotá, Colombia: "... tuve una agresión y fue con el papá de mis hijos nosotros íbamos juntos, mi pareja, mis dos hijos y yo. Nosotros fuimos los cuatro por Darién y nos regresamos por mar. Ya de ahí, hasta aquí yo sola ahorita" (22:69 65).

Discriminación y estigmatización, denegación de acceso a servicios y ayuda humanitaria

Los hallazgos revelaron que el ser migrante y poseer la nacionalidad venezolana se convirtieron, en algunos casos, en barreras que limitaron el acceso a derechos fundamentales. El sujeto YA15 relató cómo fue estigmatizado: "de regreso nos vinimos de caminante, como nos dicen, porque ese nombre nos pusieron ellos mismos por allá en Colombia, a los venezolanos les dicen los caminantes, somos señalados" (19:9 22). Mientras que, OD02 describió la denegación a partir de la discriminación: "... no [le den], porque este es venezolano, porque ese por ahí roba en cualquier sitio, entonces por eso no le daban a uno tampoco" (15:34 75). LP24 lo confirmó en su relato cuando narró: "por ser venezolanos, a veces las personas te humillan porque eres venezolano, porque vienes de otro país, te tratan mal solo por eso..." (11:36 80).

La estigmatización está estrechamente vinculada a la discriminación; de los hallazgos encontrados en este estudio se reflejó que es el riesgo de protección más reportado por las personas retornadas durante su permanencia en el país de acogida, y durante la ruta de movilidad por los países de tránsito.

El rechazo laboral, surgió como una forma de exclusión económica. SB17 manifestó una diferencia salarial específica en Perú:

Yo digo que la situación hace que se aprovechen también de lo que uno hace, por eso me volví yo también trabajador independiente, porque yo dije: no, yo no puedo estar ganando esto, cuando un peruano gana 70 soles, 80 soles, le dan a uno 50 (17:81 50).

Por su parte MP11 vivenció esta discriminación en Ecuador: “a los ecuatorianos les pagaban todas sus horas extras y todo y como tiene que ser, a cambio a uno no... toma esto y ya” (14:58 64); mientras que LP24 añadió:

... Mi esposo ha trabajado y le pagan mocho [incompleto], no le pagan lo que le dicen antes de trabajar, como también nos han hecho trabajar y... como si no hubiésemos trabajado y no nos pagan, nos insultan, nos tratan mal y nos corren... (11:35 78).



Grupo de retornados conformado por una mujer de 35 años y tres de sus cuatro hijos de 13, 7 y 3 años; provenían de Bogotá, departamento de Cundinamarca, Colombia, se dirigían hacia Barquisimeto, estado Lara, Venezuela.

Estas prácticas vulneran el derecho al trabajo, que a su vez está estrechamente vinculado con el disfrute de otros derechos humanos; no obstante, dada la vulnerabilidad marcada en la que se encuentran las personas en movilidad y la necesidad de sobrevivir, se ven obligados a aceptar estas condiciones de trabajo

discriminatorias o a recurrir a estrategias de supervivencia informales, como la venta ambulante.

También se reveló en esta investigación el maltrato verbal como una muestra de la estigmatización referida, el cual opera como una forma cotidiana de discriminación y deshumanización en Colombia, AS04 lo describió: "... cuando veníamos de retorno, personas que salían a decirnos cosas ahí, que, 'fuera de aquí venezolanos, váyanse de aquí, váyanse de aquí, váyanse para su país', cosas así, rechazos y pasaban también carros y nos gritaban" (3:27 98).

YA15 precisó: "más que todo los de Medellín y los de Bogotá que son rolos, son muy ofensivos con los venezolanos, dicen que nosotros vamos para allá es a mendigarle las cosas a ellos por allá..." (19:13 29). Por su parte, VB18 explicó que en Colombia: "... la gente nos humilla, nos insultan, se ríen de nosotros, se burlan cantidad de personas que no ve el sufrimiento de uno, sino que somos el hazmerreír de ellos" (18:30 93).

La denegación de acceso a servicios públicos básicos se encuentra ligada a razones de estigmatización y discriminación, en este caso, con ocasión de la movilidad y de la nacionalidad venezolana; esto lo confirmó LP24 de lo que vivió en Colombia: "... como lugares que usted va pidiendo aunque sea un vasito de agua, una arepa y lo tratan mal, váyase a su país..." (11:34 76). YS20 por su parte narró un hecho de humillación de denegación de acceso a agua: lo del agua nos la niegan, en ciertas partes, hemos aguantado más de dos días y queda uno con los labios secos que se le rompen y uno le pide, patrón, apóyeme, "no, sabe qué, agarre de esa cloaca" (23:55 69).

La exclusión o rechazo se manifestó igualmente en la denegación de espacios públicos que improvisan los retornados en la vía para descansar o pernoctar. AS04 narró una experiencia en este sentido durante su paso por Chía, departamento de Cundinamarca, Colombia:

Y también hubo una parte donde nos fuimos a quedar, había un techo que era un local y salió el dueño a decirnos que ahí no podíamos quedarnos, hasta el agua nos lanzó, como para que nos fuéramos y dijo que si no salíamos que nos iba a llamar a la policía para salir (3:34 116).

Experiencia similar vivió el mismo sujeto en Tunja, departamento de Boyacá en Colombia:

Llegó la señora y se paró con un palo a darnos palo, un palo de cepillos y "fuera de aquí venezolanos, váyanse para su país, si no se van les voy a echar agua caliente" y fue, yo creo que fue que montó la olla por allá, porque se escuchó la olla que sonó, y nos iba a echar agua caliente y nos tuvimos que salir (3:39 126).

Ahora bien, el rechazo no sólo se materializó en los espacios públicos, YM16 denunció que en Colombia fue discriminada al momento de intentar arrendar una habitación por el hecho de tener niños: "... no, 'aquí no puedes estar por los niños', siempre es todo los niños, siempre les alquilan a personas solas..." (22:28 83).

La xenofobia y la discriminación en Colombia alcanza a los NNA y los expone a grandes amenazas y peligros, YA15 describió cómo le fue negado a sus hijos el acceso a medicinas: “me dijo, no te puedo dar medicina nada porque usted no es de acá” (19:19 45); lo que consistió en un acto de discriminación basado en la nacionalidad de la persona.

Asimismo, la falta de regularización o estatus legal de permanencia en Colombia limita la atención y el cuidado de los NNA en instituciones del Estado, lo que hace que los padres mantengan a los hijos a su lado mientras desarrollan actividades informales de comercio, así lo confirmó JR01 cuando estuvo en Ecuador: “Yo tenía que trabajar con el niño con los caramelos, porque yo no se lo iba dejar a cualquiera que yo no conozca” (8:111 48). Por otro lado, la falta de regularización del estatus migratorio que deriva en invisibilidad trae consigo serias dificultades para acceder a servicios, YA15 lo graficó así: “en las guarderías no aceptan a los niños porque son venezolanos, nosotros no nos dan trabajo porque somos venezolanos al menos que tengamos un carné que nos identifique, como el documento, como le dicen ellos, el documento PPT” (19:16 43).

En el ámbito de la salud YM16 describió su travesía por los países de tránsito:

Eso fue en Colombia, que tengo que tener un seguro no sé qué en Colombia y yo no tengo nada de eso. En Costa Rica que no podía hasta que sacara un carné, después lo sacamos y tenía que ir para otro sitio, ahí nunca me atendieron. En Panamá sí me atendieron, que fue donde se vieron que tenía poliquístico en mi estómago... (22:30 87).

Algunas personas desde sus creencias y actitudes pueden denegar el acceso a servicios a quien lo requiera, tal es el caso relatado por LP24:

...Un refugio que fuimos y la muchacha nos dijo que ahí daban un hospedaje y nos ayudaban con una comida y nosotros fuimos y nos dijeron que no... (11:37 82)... cuando llegamos de una vez fuimos allá y la muchacha nos rechazó y nos tiró. Salimos otra vez caminando, derrotados, con hambre y venía el muchacho de casualidad, venía el muchacho que es el encargado de la broma del refugio. Y nos dice que, si ya habíamos ido al refugio, le dijimos que sí, pero nos corrieron y no nos quisieron ofrecer el apoyo... Y el muchacho sí nos prestó la atención, nos dio agua, nos dio una noche, nos dio comida y de ahí al siguiente día continuamos (11:38 86).

Desinformación y denegación del acceso a la información

Los sujetos entrevistados desconocían los peligros y riesgos de la ruta, esa desinformación les impidió tomar medidas que les permitieran mitigar el impacto de esos peligros y riesgos de protección presentes. OD02 compartió su experiencia en Colombia:

Nosotros no sabíamos nada de esos hinchas⁵, nada, nosotros desconocemos esa información, hasta que lo vivimos en carne viva, uno trata de reunir algo de plata y pasar ese sitio en bus pues, en transporte público, pero como no tenemos información de eso, nosotros íbamos caminando (15:44 115).

Por su parte, aquellos sujetos que manifestaron haber tenido información de los riesgos de protección y demás peligros presentes en la ruta de movilidad, aseguraron haberla obtenido de familiares o conocidos que previamente la transitaban y le compartieron su experiencia, como lo expresó LP24: "... ya mi hermano ya había pasado por esto y me dijo que era duro que era fuerte, que era peligroso..." (11:61 121).

En algunos casos la información sobre los riesgos de protección la recibieron de las organizaciones humanitarias durante la ruta de movilidad, así lo destacó AS04:

...Mucha información, sobre todo de las personas que se llevan a las otras personas, o sea, engañadas pues, personas de trata; siempre nos dijeron de eso, en los puntos de refugio, que tengan cuidado con las personas de trata, fue muy útil esa información (3:77 230).

Debe destacarse, que algunos sujetos manifestaron desconocer el camino por haber transitado la ruta cuando salieron del país como pasajeros en transporte formal, por ello, no percibieron los riesgos propios de transitar caminando la ruta. SB17 compartió una experiencia que lo puso en peligro en Colombia:

... Uno se sube en un peaje y se sube a la mula sin permiso obviamente y uno no sabe a dónde va y no le pregunté tampoco al tipo. Se me ocurrió justamente cuando él agarra el desvío de donde yo iba, al otro lado, irle a preguntar, pero entonces como yo no conocía la carretera yo pensé que íbamos muy bien. Entonces no íbamos bien, sino que iba para otro lado y ya. Bueno, terminé en una mina de carbón por allá metido (17:46 84).

De los relatos surgieron las rutas transitadas por las personas, algunas irregulares, pero todas colmadas de riesgos, que en algunos casos están estrechamente relacionados con el medio de transporte utilizado; al respecto SB17 narró una de sus vivencias en una ruta regular en Colombia: "en una ocasión una mula o un camión me metió para un sitio donde no debía, estaba demasiado lejos ya de donde realmente tenía que ir, no sabía cómo salir, iban a ser las 5 de la tarde" (17:44 82). Lo que evidencia que aun cuando se trató de una ruta regular, el medio de transporte utilizado bajo la figura de aventón, lo llevó a una ruta desconocida que lo expuso a peligros. Pero también surgió el caso de LP24 quien reconoció haberse equivocado al elegir una ruta desconocida para el regreso, lo que incrementó su exposición a riesgos; lo cual está muy vinculado con la desinformación: "me fui para Brasil por Venezuela y este, para regresarme le hice caso a otras personas y nos vinimos por Perú y nos quedó más lejos por acá, por Perú" (11:76 15).

⁵ "Se les llaman hinchas porque visten franelas de diferentes equipos de fútbol colombianos. Estos grupos por lo general son violentos, arremeten contra los caminantes con diferentes tipos de arma blanca para quitarles sus pertenencias personales. Los agreden verbalmente, e incluso pueden llegar a cobrarles 'vacunas' sólo para dejarlos transitar por ese lugar" (InfoPa'lante Colombia, 2025, párr. 2).

Grupo de retornados conformado por cuatro mujeres de 40, 25 y 38 años, procedentes de Cúcuta, Norte de Santander, quienes viajaban a San Fernando de Apure, estado Apure, con 4 NNA de 15, 14, 5 y 2 años.



Violencia basada en género

El abuso sexual es un tipo de violencia de género y en este estudio se evidenció que el mismo es ejercido tanto por actores estatales como por otras personas en movilidad, en contextos de total impunidad. VB18 contó un caso extremo en Perú:

A una paisana de nosotros la mataron con sus hijos, a sus hijos los bajaron de la casa, los ahogaron con una bolsa a sus tres hijitos y los tiraron ahí, a ella hubo tres peruanos que la violaron... En ese momento el ministro de allá llegó y dijo, que no se me olvidan nunca sus palabras “mis malandros peruanos salgan a matar a todos los venezolanos” (18:62 65,67).

JR01 confirmó la existencia de este riesgo de protección durante su proceso de movilidad por Colombia: “vimos en Pasto, hubo unas personas, andaban como cinco hombres, una pareja, la pareja nos contó que al hombre lo amarraron y a la mujer la violaron...” (8:103 72); asimismo, YM16 hizo referencia a un acto de violencia basada en género contra una adolescente en la selva del Darién: “... a una niñita de 15 años la violaron, la mataron” (22:67 59).

De los relatos narrados hubo un caso que hizo referencia a la explotación sexual de mujeres venezolanas en las calles de Medellín, departamento de Antioquia en Colombia; YA15 lo relató así:

Medellín, de verdad yo cuando estuve allá yo: Uy, Dios mío, ¿qué hice yo?, mucha prostituta, mucha droga, horrible, fuman delante de los niños, como usted no tiene idea, las mujeres desnudas, desnudas como Dios las trajo al mundo, me da pena decirlo, pero son paisanas venezolanas (19:38 5).

Te encuentras personas que te ofrecen dinero y te obligan a ya sabes qué... o te drogan, pero te meten algo que te duerme, uno sale más violado... ya me pasó una vez y no quiero volver a vivir algo así.

Eso fue en Ecuador... cuando me desperté con un dolor de cabeza del carajo, lo primero que noté fue que mi maleta estaba toda vuelta nada. De una vez sentí un dolor por acá atrás, fuerte, ¿me entiendes? Una mujer me dijo: "tienes una marca, como un chupón, acá en el cuello". Yo me quedé todo raro, sin entender nada. Otro venezolano que estaba por ahí me echó el cuento: que había llegado un tipo que le pagó a otro para que me... tú sabes. O sea, claro, yo estaba dormido, ¿qué iba a saber? Es que yo tengo el sueño demasiado pesado, o sea, no me despierta nada. El chamo me dijo que se aprovecharon de que yo estaba desmayado del sueño.

Obstáculos y restricciones para el acceso a la personalidad jurídica y la justicia

La irregularidad del estatus migratorio en los países de acogida conduce una marcada vulnerabilidad y desigualdad, lo que deriva a su vez en obstáculos para acceder a la personalidad jurídica y la justicia. Así lo confirmó AS04 quien dio a conocer los motivos de su retorno, luego de haber permanecido un tiempo en Colombia: "el rechazo al venezolano, sí, porque entonces, como allá uno no tiene esa nacionalidad, el permiso o el pasaporte que lo pueda, que uno pueda estar allá permanente pues y bueno hace que uno se regrese" (3:68 203).

El sujeto JR01 vivió de cerca en Colombia la denegación de acceso a justicia al denunciar haber sido víctima de robo perpetrado por otro ciudadano venezolano: "... en Colombia, uno le decía a los policías, mira, por allá me robaron unos mismos venezolanos, [y le dijo] 'no sé, esos ya son venezolanos, ya ustedes se entienden, nosotros no podemos meternos en ese problema'" (8:75 134).

AS04 señaló que el permiso temporal en Colombia es un requisito para acceder a trabajo, en este sentido, narra su experiencia después de durar dos días buscando trabajo:

Bueno, nos quedamos sin trabajo, no hubo más trabajo, buscamos como dos días trabajo, buscamos, buscamos y como nos pedían el permiso de permanencia, no podíamos trabajar, sin ese permiso no podíamos trabajar y nos tocó retornarnos... nunca había caminado así, primera vez que voy caminando tantos días (3:61 171).

Por su parte, VB18 compartió su experiencia en Perú para acceder al sistema de salud:

... La muchacha me preguntó que qué tenía, una enfermera y yo: “tengo mucho dolor” y me dice: “allá hay un centro”, entonces, “te pueden atender”, yo le digo: “es que no tengo permiso”, me dice: “vamos yo te llevo, yo soy la que te voy a atender” y eso fue lo que me dio porque yo estaba afuera en la calle y ella me atendió, me limpió y me dijo “tuviste un aborto, hay que limpiarte porque si no te infectas y te puedes morir” y me limpió, me hizo todo y me dio una tableta, de récipe, porque yo tenía que comprar los antibióticos, los antiinflamatorios y me dijo “vaya aquella farmacia” y me dio el permiso de ella o la cédula, yo digo que es el permiso y yo fui y retiré con eso, gracias a ella tuve mis pastillas (18:38 83).

Maltrato psicológico o sufrimiento emocional infligido

El maltrato psicológico a que hace referencia este riesgo se refiere no sólo a aquel daño en la salud mental que sea consecuencia directa de algún acto realizado para ese fin, sino también aquellos que se deriven de manera indirecta (Clúster Global de Protección, s.f.).

El impacto psicológico de los desafíos del proceso migratorio puede manifestarse con síntomas de depresión, tristeza y miedo. LP24 reconoció: “... me siento es a puro llorar, a llorar, hasta que mi esposo me dice que no llore, vamos a seguir, ya vamos a llegar, pero te digo que he caído en unas depresiones que horrible, horrible, horrible porque es duro (11:48 100).

Por su parte AS04 describió el impacto por el rechazo vivido durante su movilidad: “no, muy humillante, eso fue muy humillante, demasiado. Y bueno, con la moral por el suelo, como decimos nosotros, muy tristes, o sea, deprimidos, sin ganas de seguir... (3:40 132), JCB07 añadió: “sí he tenido así, como rabia con ganas de tirármele a un carro” (7:28 93).

Al respecto SB17 describe lo que calificó como humillaciones vividas en Perú:

... Humillaciones de “vete pa’ tu país”, “venezolano de mierda”, “mátame”, me decía uno la otra vez, “mátame, como hacen todos los venezolanos, pues, mátame” y yo: jefe pero quién le está diciendo que lo va a matar, ni siquiera lo he tocado, cálmese... (17:27 48).

Presenciar actos violentos también configura este riesgo. Así le sucedió a LP24:

Porque hay niños que se han desaparecido, como mujeres que se han perdido, como hay personas que se te montan en la mula, hombres y si ven mujeres solas o si te ven con hombres, se suben... vimos que le pasó a una muchacha... se montaron unas personas malas que le dicen en Colombia que son hinchas y le pusieron el machete al muchacho acá y abusaron de la muchacha (11:68 131).

MP11 presenció el caso de un migrante de nacionalidad venezolana víctima de agresiones con arma blanca durante su ruta migratoria en Colombia:

Bueno una sola vez que vi a un muchacho, venezolano, que lo habían apuñaleado los hinchas, lo habían agarrado en una mula y lo apuñalaron y gracias a Dios que la mula iba suave y ellos vinieron y lo lanzaron de la mula, estaba todo raspado, todo, y eso, llegó a un refugio y le dieron apoyo y eso (14:40 58).

Y a SB17: "se montan unos hinchas en una mula donde van venezolanos, los roban y atacan a una mujer venezolana y la tiran de la mula estando embarazada" (17:71 102). SB17 compartió el temor que sintió cuando los vio y la amenaza que representó su presencia: "... no llegaron a montarse, gracias a Dios, ellos estaban en un peaje, gracias a Dios no se montaron en esa mula, porque yo dije: Dios mío aquí fue, dije yo, eran como 20..." (17:70 106).

RT22 relató:

Vi como a un venezolano lo tiraron de una mula pues, los hinchas, vi cuando se le explotó la cabeza en el piso y la mula no iba muy duro, iba como a 70 por ahí 60, claro y yo venía montado y yo me guindé, en ese momento que yo me guindé él salió corriendo de allá para acá, de la mula para acá y el mulero frenó en lo que fue frenando que fue recortando yo me solté pues, yo me solté y me tiré fue así del lado con el bolso, cuando me suelto y me lanzo hacia el monte y cuando me paro que volteo así, que veo hacia adelante, veo él que viene así peleando con los hinchas así metiéndole mano y cuando se tiró, pero se tiró y se tiró así sin bolso sin nada y cayó de cabeza pues, quedó muerto, eso fue saliendo de Bogotá, si quiere busca por internet, venezolano que lo lanzan de la mula, Andrés se llamaba, venía con nosotros (16:18 58).

Ante tales situaciones de gran impacto emocional para las personas retornadas, reconocieron que es urgente la atención psicosocial en la ruta para poder aliviar la sensación de angustia por lo vivido o presenciado. AS04 agradeció “ahí en San Josecito, nos brindaron el servicio de psicología. No me acuerdo como se llamaba la psicóloga, pero sí, fue muy bueno el trato del psicólogo” (3:91 144); JR01 confirmó: “yo recibí una psicóloga que nos atendió en Bucaramanga, en la Cruz Roja, allá hay servicio a un médico y ahí pasa uno a psicólogo, con mi esposa y mi niño...” (8:56 106).

Los hallazgos reflejaron que hay experiencias personales, referidas a la salud mental, que la persona creía haber superado, hasta que la violencia de pareja, la separación familiar y demás vivencias enfrentadas durante el proceso migratorio lo trajeron de vuelta como es el caso de YM16 en relación a las autolesiones:

... Estoy haciendo otra cosa que no quiero hacer más nunca. Yo viví un problema con mi mamá y mi papá cuando estaba más niña, que mi mamá me partió la cabeza, este, yo me empecé a cortar y ya tenía 5 años que no lo hacía, y el otro día lo hice y fue que me desahugué más y no lo quiero hacer más (22:39 109).

Robo, extorsión, desalojo forzado o destrucción de bienes personales

Entre los hallazgos se reflejó la frecuencia del robo como parte de la ruta migratoria. Lejos de ser actos aislados, los robos se ejercen con planificación, violencia y complicidad, y afectan tanto las pertenencias materiales como los documentos de identidad, lo cual expone a las personas retornadas a otros riesgos de protección.

Se desprendió de los relatos que los principales agentes de los robos son actores no estatales que hacen vida en los países de acogida o tránsito, otros migrantes. En este sentido AG03 denunció que en Colombia:



Mujer retornada de 31 años quien provenía de Brasil y se dirigía hacia Acarigua, estado Portuguesa, Venezuela.

Se montaron unos hinchas en la mula, nos robaron un bolso, se llevaron la ropa y los papeles de la niña y fue horroroso... es que la autoridad ella misma sabe lo que pasa con esa gente, que se montan a robar y broma, ellos saben que ellos se montan a robar porque son hinchas, ellos mismos saben, pero no hacen nada (1:60 140).

La indiferencia y conducta omisiva de quien debe ser garante del orden público en Colombia obligó a las personas a hacer uso de herramientas improvisadas y mecanismos de autodefensa, que en ocasiones les genera mayores riesgos; y así lo dejó ver MP11 en su relato: "... cuando crucé Colombia yo tuve que comprar una macheta para yo cuidar a mi familia por el camino" (14:19 110), asimismo, LP24 admitió: "mi esposo también ha tenido problemas para que no nos roben, sin embargo nos han robado, sabe, nos han quitado las cosas" (11:50 102).

De los hallazgos resultó que esos hechos principalmente provienen o son cometidos por hinchas, MP11 los describió:

Ellos tienen camiseta como de equipos, hay en roja, hay en verde y ellos todo el tiempo se levantan la camisa y tienen un chaleco, un escudo aquí pegado, tatuado, del equipo y ellos siempre cuando ven personas dicen: ¿qué es lo que somos? y sacan el escudo que tienen marcado ellos ahí (14:47 33).

Generalmente los hechos delictivos son perpetrados con armas blancas y bajo amenaza de atentar contra la vida de sus víctimas; el relato de VB18 así lo confirmó: "... ellos dijeron que, si no le dábamos algo de comer, nos iban a robar, nos sacaron los machetes, mi pareja también tuvo que sacar una macheta que traía..." (18:50 39). También se ha configurado la extorsión en la que incurren estos grupos irregulares o algunos funcionarios, tal como lo relató JCB07 en su experiencia compartida: "la cédula la perdí. Y no, pues cómo hacemos ahí, dijo el funcionario, deme 20 dólares..." (7:20 134). JR01 narró un hecho de extorsión del que fue víctima de parte de un funcionario en Venezuela: "... aquí llegando a⁶... nos maltrataron feo, yo entrando para allá me estaban quitando que le diera plata, que si no le daba plata que me iban a dejar detenido" (8:10 180).

Por su parte, YS20 aseguró que:

el que no se ha enfrentado con un hincha a puñalada, un venezolano que diga eso, que deje de ser mentiroso, yo aquí estoy vivo porque me defendí, me iban a apuñalar, menos mal que yo tengo un poquito de entrenamiento y le pegué una patada y lo dejé ahí tirado. El otro me iba a agarrar del hombro y lo mandé casi lo mando para el barranco, gracias que había una rama y se agarró. Al otro le partí la nariz claro una defensa, el otro sí me pegó un cachazo aquí en la cabeza, que eso me dejó como todo loco, pero salí corriendo porque eran muchos para poderme quitar el bolsito, a la final me lo quitaron (23:20 90).

Trata de personas

La trata de personas, aparece en los hallazgos como una amenaza percibida y temida por las personas en movilidad, alimentada por la ausencia total de protección en la ruta. En ese sentido, JR01 confirmó la existencia de redes de trata de NNA al relatar: "una persona nos ofreció dinero por cambio por

⁶ Se omitieron algunos datos para proteger a las personas en movilidad.

el niño... en Ecuador, frontera con Colombia que se llama Tulcán... ‘¿no están interesados de un dinero a cambio de la criatura?’” (8:24 36); lo cual le había sido advertido previamente por un funcionario: “... la autoridad nos dijeron que tienen que tener mucho cuidado que en la parte del país en Colombia y más Ecuador roban los niños porque los robaban para prestar cosas, para sacar los órganos y venderlos...” (8:23 34).

La trata por extracción de órganos se presentó como una posibilidad real, Al respecto LP24 relató lo vivido en Cali, departamento del Valle del Cauca en Colombia:

... Nos ofrecieron una ayuda y no fue una ayuda, sino que nos querían sacar los órganos me llevaron para una broma como un cuarto donde habían tijeras, habían agujas y había nada más una muchacha que tenía como un traje de enfermera, nada más y el muchacho que me llevó fue un muchacho de una moto y habló con mi esposo; y todo que nos iban a regalar una comida, una ayuda y confiamos. Y fui y me dice que me acueste en la silla, cuando yo veo que vienen a ponerme una inyección, pero porqué si yo no estoy enferma ni nada de eso, yo corrí y salí de ahí corriendo y pedí ayuda y grité hasta que llegué a donde estaba mi esposo (11:23 38).

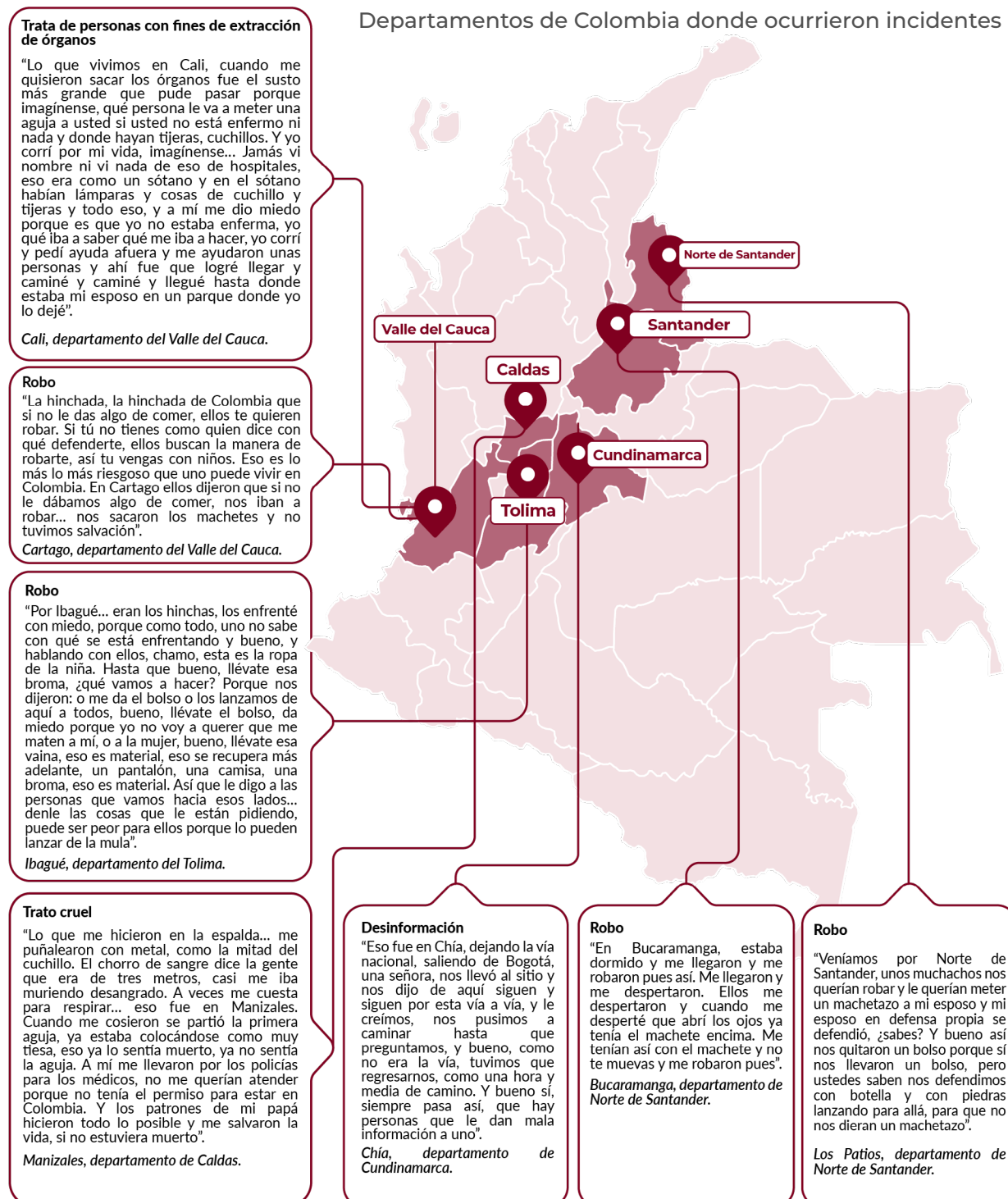
El testimonio anterior narró cómo bajo engaño y falsas promesas, aprovechándose de la vulnerabilidad de la persona, se logró su traslado para otros fines, teniendo pleno control sobre la persona.

Países donde ocurrieron incidentes



Fuente: elaboración propia a partir de datos cualitativos ODISEF 2025.

La ruta migratoria impone a las personas que la hacen caminando una serie de riesgos que atentan contra su integridad y seguridad (Mazuera-Arias *et al.*, 2023; Comité Internacional de Rescate, 2025). El tránsito por Colombia resulta especialmente crítico para quienes caminan con el propósito de retornar a Venezuela. En el mapa se grafican los departamentos en los que ocurrieron incidentes sufridos por los entrevistados, para exhortar a las autoridades de Colombia para que adopten las medidas que mitiguen estos riesgos cuya ocurrencia ya es crónica (ODISEF, 2021, 2022, 2024; Jiménez-Monsalve *et al.*, 2025) y para propender a la información de los migrantes acerca de los riesgos a los que se exponen en la ruta.



Fuente: elaboración propia a partir de datos cualitativos ODISEF 2025.

Otros peligros y necesidades no atendidas en la ruta

De los relatos se registraron hechos que no corresponden a la lista consolidada de riesgos de protección, pero que constituyen amenazas y peligros que acechan a las personas en movilidad y que de igual manera atacan contra su integridad. Del mismo modo, hubo relatos que dan cuenta de las necesidades no atendidas en la ruta y que precarizan aún más el retorno.

Sobre los peligros ZT22 comentó:

... Todas las mulas son peligrosas. En especial las que no tienen el caparazón en el frente, que tienen nada más el planchón pelado. Y hay muleros que son malos, pues, o sea, si tu te les montas, porque hay unos que no te dan la cola... y ellos se ponen bravos y le dan duro a la mula, y tratan a sacarte de la mula. Se montan por el hombrillo y la mula brinca, le dan a sacarte que te caigas de la mula (16:33 115).

Por otra parte, existe en la ruta el peligro de ser arrollados; pues las personas entrevistadas no tenían recursos para transportarse formalmente y transitaban la ruta por vías rápidas y no aptas para los peatones, tal como menciona AS04: "son muchos riesgos. Más que todo, o sea, los carros que pasan a todo lo que da en la carretera. Y uno va en la vía en la orillita en la vía, si uno no está bien pila, se lo llevan a uno..." (3:42 136).

Otro peligro en la ruta puede ser el entorno geográfico como ríos crecidos, fauna peligrosa, frío extremo y exposición al sol; LP24 relató un episodio de hipotermia en el páramo de Berlín en el departamento de Santander, Colombia: "porque mi esposo ya por poquito, si no es por la ayuda de una señora le daba hipotermia del frío, se estaba poniendo morado, veníamos caminando" (11:2132). También YM16 describió con crudeza los peligros del Tapón del Darién:

La selva, el río, cuando crece se come la gente pues, se las lleva y los animales más, como el que yo vi que fue un jaguar... casi me llevaba, con mi hijo, nosotros quedamos ahí guindando de una tira que tenía puesto esa gente, con el río medio crecido pero estaba muy fuerte igualito... La culebra picó al niño y la mamá se tragó el veneno que le chupó a su hijo del pie. Como ya el niño ya tenía rato que lo había picado, ya estaba muerto ya, ya no tenía vida. La mamá se puso a ayudarlo, a chuparle el veneno del pie de la culebra y, la señora quedó muerta ahí también, en el piso y después el papá se murió, se mató... no aguantó... (22:8 24, 22:11 30, 22:14 33).

Asimismo, dentro de las necesidades que no han sido suficientemente atendidas en la ruta y reportadas por las personas retornadas entrevistadas, se destacó el alojamiento, la alimentación, la hidratación y atención psicosocial, tal como lo comentó YA15:

Porque ya estábamos cansados, teníamos hambre, teníamos que buscar lugar donde quedarnos, por ejemplo, un techito para armar la carpa... (19:15 35).

Por su parte, AS04 describió cómo deben ser las condiciones del espacio para armar la carpa.

Tiene que ser por lo menos un espacio donde, para dormir no pegue tanto el sereno, y que tenga por lo menos un techo. Y si es debajo de un árbol, que el árbol cubra completamente la carpa para que cuando llueva, no se moje tanto para adentro (3:20 62).

La entrevista de SB17 describió cuáles fueron las necesidades no atendidas en la ruta:

... Descanso más que todo, siempre ha sido eso, porque la comida uno que otro, bajarme por lo menos el transporte donde vaya, si es un camión de carga que me dio el aventón, ahí no me llega la alimentación, entonces me daba hambre y me bajaba en cualquier pueblo que llegara y ahí era donde paraba, descansaba, comía, más que todo por necesidades básicas que es la alimentación, hidratación, todo eso (17:22 36).

La misma petición la hizo por YM16 al señalar: "... que nos ayuden con una perolita de agua, ¿cómo uno lo dice? Un alimento..." (22:64 207). Estas necesidades son escasamente satisfechas, pues dentro de las estrategias de afrontamiento se destacó que algunos recurren a pedir comida, como lo relata LR06:

... Uno con hambre, uno con necesidad de un poquito de comida, sabiendo que hay bastante le niegan la comida a uno, eso da es tristeza. Eso le quita las ganas a uno de estar pidiendo más. Si yo le pido comida y me la niegan, me quita la ganas de pedirle a la gente, no, más nunca (12:35 59).

A lo que también hace alusión SB17:

Bueno, temprano tenía hambre, me salí a dar una vuelta por allá atrás y me regalaron una bolsa de pan así, uno también sabiendo hablar no, no le voy a pedir las cosas a los golpes, ni obligatoriamente, porque no es compromiso, no pero, no me falta la comida gracias a Dios y la gente es muy buena y aquí en Venezuela somos más solidario, más abiertos, yo digo. Igual Colombia, Colombia no me quejo, Colombia son muy buenas personas también... la comida eso no le niegan la comida a nadie (17:32 62).

Otra de las necesidades descritas como prioritaria fue la atención psicológica, dado que este servicio es escaso en la ruta de movilidad, así lo refiere LRA06 al explicar: "bueno, la única atención psicológica fue hoy acá, ¿no?, ahí con la psicóloga, pero del resto, no..." (17:48 90).

Conclusiones

Las políticas migratorias, cada vez más restrictivas, en los países de acogida sumadas a barreras para la integración han obligado a muchos migrantes a iniciar el retorno a sus países de origen de manera intempestiva y sin planificación.

La falta de acceso a derechos fundamentales y mecanismos de protección internacional limita el proceso de integración en los países de acogida, y a su vez provoca un retorno marcado por condiciones de precariedad, dada la falta de recursos económicos que permitan evitar o mitigar riesgos de protección y otros peligros.

La movilidad en estas condiciones expone a los retornados a grandes peligros y riesgos de protección en la ruta. En este estudio se evidenció la presencia de 9 de los 15 riesgos a los que hace referencia el Clúster Global de Protección en su lista consolidada; pero además se evidenciaron otros peligros en la ruta migratoria que atentan contra la integridad de los retornados.

El continuo de movilidad se hace en vulnerabilidad y precariedad lo que convierte situaciones propias de la naturaleza en amenazas: temperaturas extremas y picaduras de animales atentaron contra la vida de algunas personas retornadas. Estos peligros se derivan directamente con la desinformación como riesgo de protección.



Mujer retornada de 18 años quien viajaba con su hijo de 12 meses; provenían de Bogotá, departamento de Cundinamarca, Colombia y se dirigían hacia el estado Anzoátegui, El Tigre, Venezuela.

Las barreras para acceder a trabajos formales que garantizaran una provisión de recursos para el sustento o para una movilidad relativamente segura, fue un factor determinante que condujo a las personas retornadas a realizar largas caminatas por vías no aptas para peatones y a utilizar medios de transporte informales, como vehículos automotores para el transporte de mercancías. Ambas estrategias los expuso a riesgos de protección y otros peligros.

El continuo de movilidad hecho por Colombia resultó ser el más peligroso para los sujetos de investigación, pues está asociado con la presencia de grupos delincuenciales que atentan contra la seguridad e integridad de las personas venezolanas que transitan caminando el territorio de algunos departamentos.

Viajar con NNA resulta en una realidad dicotómica: para algunos representa una ventaja al considerar que la comunidad y algunas organizaciones humanitarias prestan mayor asistencia cuando hay NNA en el grupo; no obstante, hay quienes aseguran que los riesgos y peligros en la ruta se exacerbaban en estos casos.

La asistencia humanitaria brindada en la ruta es una estrategia sólida de mitigación de riesgos de protección y no solo una respuesta asistencial. En los testimonios se pudo evidenciar cómo la información y los puntos de atención hicieron la diferencia en la reducción de la exposición de las personas a los riesgos y peligros en la ruta. Por lo que se requiere una financiación sostenida y ampliada para esta asistencia, reconociéndola como un factor esencial para la protección de las personas en movilidad.

Los hallazgos demuestran una brecha evidente entre la necesidad de apoyo y la realidad experimentada: mientras algunos entrevistados coincidieron en la urgencia de mayor solidaridad en las comunidades de tránsito, sus testimonios confirman haber encontrado rechazo, estigmatización e incluso ataques. Lo que impone la necesidad de promover la humanización de la migración, reconociéndola como un fenómeno social en el que la condición de tránsito puede afectar a cualquiera, y exige acciones concretas para garantizar la seguridad y el respeto de las personas en movilidad.

Recomendaciones

A los países de tránsito y acogida

- Fortalecer y desarrollar políticas migratorias sostenibles sin discriminación ni estigmatización.
- Crear campañas de sensibilización diferenciada a funcionarios y comunidad sobre la realidad de los migrantes, los riesgos de protección y peligros a los que están expuestos durante el proceso migratorio.
- Crear campañas informativas destinadas a los migrantes sobre la fase previa al retorno, para que esta población tenga acceso a información fidedigna y oportuna antes de emprender el viaje en torno a sus derechos y obligaciones.
- Crear y/o desarrollar programas de gestión de casos coordinado con sus propias instituciones.
- Fortalecer la seguridad de las vías públicas en cuanto a luminarias y mayores puntos de control.

- Desarrollar programas de atención al viajero con asistencia de servicios públicos básicos sin discriminación; tales como la salud física y mental y demás derechos fundamentales.
- Considerar una interacción más cercana de los Estados y las organizaciones humanitarias. Ello podría lograrse con la aprobación de políticas públicas nacionales unificadas en un formato interregional. Desde el Sistema de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC) se podría promover una abogacía que consolide un formato regional que se convierta en legislación para cada Estado.
- En este ámbito es necesario incorporar a las organizaciones que brindan asistencia a las comunidades de migrantes en los principales países de destino, tales como: Colombia, Perú y Ecuador; que cuentan con diversos grados de organización que pueden resultar muy útiles para la planificación del retorno.
- Promover directamente la hospitalidad institucional y comunitaria hacia las personas migrantes. Desde el Estado se debe promover la incorporación de contenidos relativos a la movilidad humana en la formación académica desde el nivel básico hasta el superior, y en articulación con organizaciones humanitarias para promover la humanización de la migración.
- Promover la creación de un órgano institucional ajustado al Derecho internacional de los derechos humanos, que focalice las políticas públicas migratorias, separándolas de las cancillerías; cuyo rol se diluye frente a la magnitud de la movilidad humana en la región.

A las organizaciones en articulación con los Estados de tránsito y acogida

- Diseñar una ruta de puntos de atención de todas las organizaciones presentes y visibilizarlas en los mismos; a fin de mitigar el riesgo de desinformación, facilitar la orientación y asistencia a las personas retornadas durante el continuo de movilidad.
- Fortalecer la atención psicosocial para mitigar el riesgo de maltrato psicológico o sufrimiento emocional infligido.
- Diseñar e implementar rutas de transporte seguro para la movilización de retornados; a fin de evitar peligros en la ruta como la exposición a arrollamientos, a temperaturas extremas y riesgos de protección como robo, trata de personas, violencia basada en género, entre otros.
- Crear mayores puntos de atención con capacidad de alojamiento, aseo, alimentación e hidratación. Con ello se satisfacen necesidades básicas y se protege a las personas retornadas.
- Crear campañas de sensibilización sobre los riesgos de protección en la ruta de movilidad para brindar información segura y confiable.
- Promover diálogos permanentes con los diversos niveles de gobierno de los Estados de tránsito y receptores que facilite la gobernanza con perspectivas adaptadas a las realidades particulares de cada territorio.

Referencias

A

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023). Integración y regularización, claves al abordar la movilidad humana en las Américas. Agencia de la ONU para los Refugiados. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/integracion-y-regularizacion-claves-al-abordar-la-movilidad-humana>

C

Comité de Oxford para aliviar la hambruna (2023). Entre la empatía y el rechazo. Estudio de percepciones de xenofobia y discriminación hacia personas migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú. <https://oi-files-cng-v2-stage.s3.eu-west-2.amazonaws.com/lac.oxfam.org/s3fs-public/Entre%20la%20empati%CC%81a%20y%20el%20rechazo%20Estudio%20Percepciones%20Migracio%CC%81n.docx%20%281%29.pdf?VersionId=qzJkXxuTOUzyJYAuB9tKvamoWq5W7mO>.

Comité Internacional de Rescate (2025). Info'Palante. ¿Cuáles son los riesgos a los que se ven expuestos los caminantes en la ruta? <https://www.infopalante.org/es/articles/1500011486342>

Comité Permanente entre Organismos (IASC) (s.f). Política del comité permanente entre organismos sobre protección en la acción humanitaria. https://globalprotectioncluster.org/sites/default/files/2023-06/iasc-protection-policy_es.pdf

Comité Permanente entre Organismos (IASC) (2011). Directrices operacionales del IASC sobre la protección de las personas en situaciones de desastres naturales. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8207.pdf>

F

Fernández-Matos, D. y Torrealba, M. (2019). Gestión eficiente de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas. <https://avesa.blog/manuales/gestion-eficiente-de-la-movilidad-humana-de-mujeres-y-ninas-venezolanas-con-enfoque-de-genero-y-derecho/>

Flick, U. (2012). Introducción a la investigación cualitativa. Ediciones Morata.

Flick, U. (2015). El diseño de Investigación Cualitativa. Colección de Investigación Cualitativa. Ediciones Morata, S. L. https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Flick.Disen%CC%83oInvestigacionCualitativa.PR_.pdf

Flórez, A. Olmos, A. Aliaga, F (2025). Riesgos que enfrentan niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en Colombia: un análisis desde discursos institucionales. Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá, Colombia.

I

InfoPa'lante Colombia (2025). ¿Quiénes son los llamados "hinchas" de la ruta de caminantes). <https://www.infopalante.org/es/articles/1500011497302>

J

Jiménez-Monsalve, I., Mazuera-Arias, R. y Vivas-Franco, C. (2025). Retorno a Venezuela: una agenda de políticas para la acción. <https://odisef.org/download/3304/?tmstv=1762352929>

M

Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M.A., (2021). Informe de movilidad humana venezolana III. Caminantes y retornados, dos realidades del venezolano en pandemia (12 de mayo al 30 de junio 2021). San Cristóbal,

M

Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2021/08/Informe-de-Movilidad-Humana-III-2021-Odisef.pdf>

Mazuera-Arias, R., Vivas-Franco, C., Rincón-Sequeda, J. y García-Navarro, J. (2023). Tendencias y perfiles de personas en movilidad 2022- 2023. San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). <https://data.unhcr.org/es/documents/download/105366>

Migración Colombia (2025). Informe sobre flujos inversos de migrantes venezolanas y venezolanos. <https://www.migracioncolombia.gov.co/publicaciones-migracion-colombia/informe-sobre-flujos-inversos-de-migrantes-venezolanas-170740>

Mazuera-Arias, R., Vivas-Franco, C., Díaz, J. (2022). Informe de movilidad humana venezolana VI. Caminantes: salir o retornar en busca de una vida digna (1º de junio al 31 de agosto 2022). San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-de-Movilidad-Humana-Venezolana-VI-ODISEF.pdf>

O

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2021). Retornados venezolanos: relatos de penurias. En Contexto 15. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2021/08/N15-Retornados-venezolanos-relatos-de-penurias.pdf>

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2022). Trata de menores: niños, niñas y adolescentes en la mira. En Contexto 20. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2022/07/N20-Trata-de-menores-ninos-ninas-y-adolescentes-en-la-mira.pdf>

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2024). Trata de personas y migración: un alto riesgo para quienes caminan. En Contexto 32. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2024/08/EC32-Trata-de-personas-un-alto-riesgo-para-quienes-caminan.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). Derecho internacional sobre migración. Glosario de la OIM sobre migración. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Orientaciones del Clúster Global de protección acerca de los análisis de protección nota explicativa sobre los riesgos de protección (s.f). https://globalprotectioncluster.org/sites/default/files/2025-05/ven_guide_manual_de_monitoreo_2025_cluster_de_proteccion_y_adrs_v1.pdf

Orientaciones del Clúster Global de Protección acerca de los análisis de protección (s.f.). Nota explicativa sobre los riesgos de protección. https://globalprotectioncluster.org/sites/default/files/2023-06/04_nota_explicativa_riesgos_proteccion_v2302_esp.pdf

P

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2024a). RMNA 2024 - Análisis de las Necesidades de Refugiados y Migrantes. <https://www.r4v.info/es/rmna2024>

S V

Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela. R4V (2024b). <https://www.r4v.info/es/sitrep-eleccionesvzla>

ProLAC (2024). Monitoreo de protección regional Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú, Venezuela. Noviembre 2023 a agosto 2024. <https://drc.ngo/media/ggbfynrm/prolac-monitoreo-de-protecci%C3%B3n-regional-2024-esp.pdf>

ProLAC (s.f.) ¿Qué es ProLAC? <https://prolac.live/que-es-prolac/>

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (2025) Petro y el limbo migrante: situación de derechos humanos de migrantes y refugiados venezolanos en Colombia. <https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/petro-y-el-limbo-migrante-situacion-de-derechos-humanos-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-colombia/>

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos -Universidad Católica Andrés Bello (2025). Venezuela: Situación de derechos humanos de los migrantes y refugiados venezolanos en Colombia. <https://provea.org/actualidad/derechos-sociales/petro-y-el-limbo-migrante-situacion-de-derechos-humanos-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos-en-colombia/>

San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y ATLAS.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16 (1), 104-122. <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>

Vivas-Franco, C., Mazuera-Arias, R., Rujano-Roque, R. y Baptista-Mendoza, I. (2025). Informe de movilidad humana venezolana XVI. Retorno a Venezuela: un análisis del 1º semestre de 2025. San Cristóbal, Venezuela. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela. <https://odisef.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-de-Movilidad-Humana-Venezolana-VI-ODISEF.pdf>



Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera

•www.odisef.org•